

# Informa

## SOLICITUD CARRERA PROFESIONAL

Tal como adelantamos “en primicia” el pasado martes, una vez publicada la Orden en el BocyL del 10 de septiembre, ya se puede solicitar la categoría I de la **CARRERA PROFESIONAL**:

ORDEN PRE/1032/2021, de 9 de septiembre, por la que se convoca el proceso extraordinario de acceso a la carrera profesional horizontal, categoría profesional 1, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y sus Organismos Autónomos.

Requisitos de participación: a) Acreditar un tiempo mínimo de **permanencia de 5 años al servicio** de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y sus Organismos Autónomos a 31 de diciembre de 2020.

Dado su carácter voluntario, es imprescindible presentar la correspondiente SOLICITUD:

a) Modelo de **solicitud**. El modelo está disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

b) Complimentación. El personal interesado cumplimentará la solicitud a través del Portal Personal del Empleado. El personal que no tenga acceso al Portal Personal del Empleado cumplimentará la solicitud a través de la página web de la Junta de Castilla y León (<http://www.empleopublico.jcyl.es/>)

c) Presentación. La solicitud **se presentará de forma telemática en el Registro Electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León**, firmada con certificado digital de persona física válida: Certificado digital de la FNMT o DNI electrónico con los certificados activados. El registro electrónico emitirá automáticamente un resguardo acreditativo de la presentación consistente en una copia auténtica de la solicitud que incluye la fecha, hora y número de entrada de registro, así como un resumen acreditativo tanto de la presentación de la solicitud como de los documentos que, en su caso, acompañen a la misma.

**Si no fuera posible presentar la solicitud de forma telemática, podrá presentarse en formato papel.**

**Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 20 de septiembre**

USCAL se pone a disposición de todos los Empleados Públicos para colaborar en la presentación de la solicitud de la Carrera Profesional.

Para más información visita nuestra web: <https://www.uscal.es/inicio/ultimas-noticias/>